

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 072

FECHA DE FIJACIÓN: 18/09/2020

PAGINA: 1

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2020-219	Ordinario	Edgar Enrique Franco Naranjo y otros	Colpensiones y UGPP	Rechaza demanda. Archívese previas desanotaciones de ley.	17/09/2020
2020-223	Ordinario	Iván Vargas Monroy	Lyra Motors Ltda y Convenios de Comercio y Servicios CTA	Rechaza demanda. Archívese previas desanotaciones de ley.	17/09/2020
2020-225	Ordinario	Enid Rivera Montealegre	Colpensiones y Protección S.A.	Rechaza demanda. Archívese previas desanotaciones de ley.	17/09/2020
2020-227	Ordinario	Yeimy Carolina Lamprea Silva	Caja de Compensación Familiar Cafam	Admite demanda. Ordena notificar por Secretaría conforme Decreto 806 de 2020.	17/09/2020
2020-230	Ordinario	Rubén Alejandro Sanchez Salamanca	SGS Colombia SAS	Admite demanda. Ordena notificar por Secretaría conforme Decreto 806 de 2020.	17/09/2020
2020-232	Ordinario	Emérita Orguloso Funes	Colpensiones y Protección S.A.	Rechaza demanda. Archívese previas desanotaciones de ley.	17/09/2020
2020-247	Ordinario	Manuel Antonio Donado Perdomo	General Motors Colmotores S.A.	Inadmite demanda. Concede término cinco (05) días para subsanar.	17/09/2020
2020-248	Ordinario	Javier Fernando Gómez Beltrán	M2 Ingefinanciera SAS	Inadmite demanda. Concede término cinco (05) días para subsanar.	17/09/2020
2020-249	Ordinario	Nelson Darío Varela Varela	Serviconfor Ltda.	Inadmite demanda. Concede término cinco (05) días para subsanar.	17/09/2020
2020-250	Ordinario	Pastor Montealegre Vera	Suramérica Ltda.	Inadmite demanda. Concede término cinco (05) días para subsanar.	17/09/2020
2020-251	Ordinario	Wilson Barinas Moreno	Colpensiones y Colfondos S.A.	Inadmite demanda. Concede término cinco (05) días para subsanar.	17/09/2020
2020-252	Ordinario Consulta	/ Henry Arboleda Carvajal	Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES	Admite grado jurisdiccional de consulta. Correr traslado a las partes por el término común de cinco (05) días para que presenten sus alegaciones. Señálese el día 6 de octubre de 2020 para proferir por escrito la sentencia.	17/09/2020

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 072

FECHA DE FIJACIÓN: 18/09/2020

PAGINA: 2

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2020-253	Ordinario / Consulta	Luz Marina Vargas Jiménez	Leidy Viviana Duran Cortes	Admite grado jurisdiccional de consulta. Correr traslado a las partes por el término común de cinco (05) días para que presenten sus alegaciones. Señálese el día 6 de octubre de 2020 para proferir por escrito la sentencia.	17/09/2020
2020-254	Ordinario	Maria Isabel Orjuela Sanchez	Serviconfor Ltda.	Inadmite demanda. Concede término cinco (05) días para subsanar.	17/09/2020
2020-255	Ordinario	José Javier Chivata	Colpensiones, Colfondos S.A. y Porvenir S.A.	Admite demanda. Ordena notificar por Secretaría conforme Decreto 806 de 2020.	17/09/2020
2020-258	Ordinario	Henry Eduardo Moya Berbeo	Colpensiones y Protección S.A.	Inadmite demanda. Concede término cinco (05) días para subsanar.	17/09/2020
2020-259	Ordinario	Maria Fernanda Sanchez Conejo	Sociedad Activos SAS y Flores Ipanema SAS	Inadmite demanda. Concede término cinco (05) días para subsanar.	17/09/2020
2020-261	Ordinario	Maria Eugenia Salgado Cardona	Colpensiones y Porvenir S.A.	Inadmite demanda. Concede término cinco (05) días para subsanar.	17/09/2020
2020-262	Ordinario	Mary Luz Galván Rodríguez	Grupo Empresarial Gelsa S.A. Apuestas en Línea	Inadmite demanda. Concede término cinco (05) días para subsanar.	17/09/2020
2020-263	Ordinario	Rubén Darío Reyes Patiño	Fundación Hospital de la Misericordia	Inadmite demanda. Concede término cinco (05) días para subsanar.	17/09/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

**MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
SECRETARIO**